



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Acuerdo TFABA - Reservado

Número:

Referencia: ACUERDO ORDINARIO N° 65 (Designacion Conjueces periodo 2024-2025)

ACUERDO ORDINARIO N° 65

En la ciudad de La Plata, en el día y horario que surge de la firma digital del presente, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, Dr. Angel Carlos CARBALLAL (Vocal 1ra. Nominación Sala I) y Cr. Rodolfo Dámaso CRESPI (Vocal 6ta. Nominación Sala II), convocados por el primero de ellos, por encontrarse en ejercicio de la Presidencia, y ante la Actuaria, a fin de tratar la designación de Conjueces para la integración del Cuerpo en los casos de recusación, excusación, vacancia o impedimento de sus miembros (Arts. 8° y 20 bis, inciso "d" del Decreto-Ley 7603/70, texto según Ley 11.796).

Y CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo Ordinario N° 61 se procedió a designar a los Conjueces de este Tribunal Fiscal de Apelación, de conformidad con lo previsto en el artículos 20 bis, inciso "d" del Decreto-Ley 7603/70 (texto según Ley 11.796) desde el 5 de septiembre de 2023 y por el término de un año

Que asimismo, en atención al próximo vencimiento del plazo establecido para tales designaciones corresponde el dictado del presente, dejándose expresa constancia que se ha procedido a verificar que las personas propuestas cumplen la totalidad de los requisitos previstos en el artículo 3° de la norma antes citada

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

A C U E R D A

Artículo 1°: Designar, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 bis, inciso “d”, del Decreto-Ley 7603/70 (texto según Ley 11.796), como conjueces de este Tribunal Fiscal de Apelación por el término de un año y desde el 5 de septiembre de 2024, a los doctores abogados **Franco Osvaldo Luis GAMBINO** (DNI 22.051.025, Clase 1971), **Pablo Germán PETRAGLIA** (DNI 23.671.301, Clase 1974), **Miguel Héctor Eduardo OROZ** (DNI 21.782.826, Clase 1971), **Jorge Saverio MATINATA** (DNI 16.396.478, Clase 1963) y **Luis Alejandro MENNUCCI** (DNI 24.892.811, Clase 1976); la doctora abogada **Irma Galdys ÑANCUFIL** (DNI 24.640.003, Clase 1975) y los doctores contadores públicos **Sebastián V. MARTINEZ** (DNI 21.431.397, Clase 1971), **Sebastián Wenceslao Javier VAZQUEZ** (DNI 16.179.241, Clase 1962), **Gustavo Emilio Luis ETMAN** (DNI 13.744.667, Clase 1960) y **Agustín Alberto SASTRE** (DNI 28.052.764, Clase 1980) con el alcance antes indicado.

Artículo 2°: Establecer que para las designaciones dispuestas en el artículo anterior rige lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Decreto- Ley 7603/70.

Artículo 3°: Comuníquese, elévese a conocimiento del Sr. Ministro de Economía, dése al Boletín Oficial, publicítese por los medios institucionales disponibles y oportunamente archívese.